## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

**Nº EXPEDIENTE**: PSS/2024/0000071232

## **OBJETO DEL CONTRATO:**

Seguro de accidentes colectivo y responsabilidad civil del alumnado de Formación Profesional del sistema educativo desarrollado por el alumnado matriculado en centros de la CAE y sostenidos con fondos públicos para el curso 2024/2025

Realizados los trámites administrativos del expediente de contratación referenciado, constando en el mismo los documentos a los que hace referencia la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (en adelante LCSP), de conformidad con el artículo 117 de la LCSP, este órgano de contratación.

## **RESUELVE**

**Primero.-** Aprobar el expediente, el pliego de cláusulas administrativas particulares, y el pliego de prescripciones técnicas.

**Segundo.-** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación por procedimiento Abierto Simplificado Sumario y tramitación Ordinaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.6 de la LCSP.

**Tercero.**- Adoptar, con respecto a los créditos derivados del presente contrato, el siguiente tipo de tramitación: Ordinaria.

A fecha de la firma electrónica CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL SECRETARIO GENERAL (P.D. Resolución de 9/08/23, DOE Núm. 156, de 14/08/23)

Csv:	FDJEXRZPAC8GQ8FDPKMHMK89H7HHJC	Fecha	26/07/2024 13:17:51
Firmado Por	FRANCISCO EUGENIO POZO PITEL		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

